



Ciudad de México, a 17 de octubre de 2025

Boletín

La AEFCM revoca el Acuerdo de Incorporación a la Academia Militarizada Ollin Cuauhtémoc.

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) informa la revocación del Acuerdo de Incorporación de nivel secundaria otorgado a la Academia Militarizada Ollin Cuauhtémoc. Esta determinación es resultado de la instauración de un procedimiento administrativo de sanción tras detectar irregularidades durante la revisión de las condiciones operativas de la institución, inspección realizada después del lamentable fallecimiento de un estudiante durante un campamento escolar el 27 de abril de 2025.

El 2 de octubre del presente año, esta dependencia revocó el acuerdo de incorporación por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad educativa, particularmente por comprometer la integridad y seguridad de los estudiantes. La notificación oficial se entregó a la institución el 15 de octubre, fecha a partir de la cual corre el plazo legal para interponer medios de defensa.

Actualmente se encuentra en curso otro procedimiento administrativo, pendiente de resolución.

